

NÚMERO DEL DÍA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 4
Extranjero, año... 40
Clases á individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 pías. línea.
Tercera ídem... 1
Segunda ídem... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer & C.

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración

Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID



Las huelgas no son revolucionarias

Reconocimiento de la personalidad jurídica de los Sindicatos obreros por el bien del capital.

Un lector asiduo y muy inteligente de nuestro periódico nos dice que dentro de la ética hemos tratado admirablemente la cuestión social, pero que él desearía que prescindieramos de la caridad, del amor al prójimo, de los sentimientos religiosos, del altruismo, de las citas de Fray Luis de León, de Balmes, del cardenal Manning, del apóstol Santiago, de las admirables doctrinas de Jesús, y teniendo en cuenta lo que ha dicho Hobbes, que el hombre es el lobo del hombre, y lo que ha dicho Maquiavelo, que el hombre antes se despoja de su sangre que de su dinero, y lo que ha dicho Voltaire, que el móvil más poderoso de las acciones humanas es el interés, que considerando al hombre como inasequible á todo bien, como insensible á toda compasión, como ajeno á todo dolor del prójimo, como enfurecido contra los explotados, los venidos, los caídos; que considerando la cuestión social como una cuestión de dinero, como una lucha entre mastines, tigres ó leones por su posesión, demostráramos que eran convenientes para el amo, para el rico, nuestras teorías científicas, sin mezclar para nada en la cuestión ni la moral ni los buenos sentimientos.

Habremos de convenir en que nuestro despertar comunicando no se queda corto en la petición, se va derecho á la realidad, á la miseria humana, á la insensibilidad de las almas ante el ajeno dolor, y á la dureza de corazón y á la roña intelectual de los hombres.

Sin embargo, vamos á complacerle. Vamos á prescindir de la Religión, de la Moral, del corazón, de la compasión, del sentimiento, del qué dirán, y á tratar la cuestión en su aspecto científico y brutal del interés.

La Ética, la Moral, forman parte también, por derecho propio, de la ciencia social, pero prescindimos de ella voluntariamente por complacer á nuestro ilustre observador y comentarista.

Las huelgas no son nunca revolucionarias. Podrán degenerar en eso, pero no lo son al nacer. Los Gobiernos unas veces, los patronos otras, cuando les conviene revestirlas de carácter político, ó cuando se hallan abarrotadas de producción los almacenes, ó hay tal sobreproducción que no tiene salida, podrán, al reprimir las, empujarlas á la revolución; pero su génesis, su origen, su gestación, su evolución, su crecimiento y su aparición no son sino el fruto de la

miseria, de la explotación física y moral, del dolor constante, de la eterna noche, y de la eterna injusticia, y del eterno desprecio en que los codiciales y las iniquidades de los poderosos tienen sumidos á los que trabajan.

Esta gran verdad, sólo ignorando en absoluto cómo viven muriendo los sin ventura; sólo desconociendo los inmundos cubiles en que se albergan, sus enfermedades, sus hambres crónicas, que arrojan á los hombres en el veneno alcohólico, para dar con un rayo de ilusión que ilumine un instante su pena, la horrenda pena en que les hundiera un capital abominable, sin entrañas, sin conciencia; sólo desconociendo la promiscuidad en que los explotados viven, el rebajamiento que el capitalismo les impone, empujando á las mujeres al burdel, á los niños á la deshonestidad y á la perversión prematuras, á la delincuencia, ó á una miseria más accentuada por los delitos que llamó Spencer delitos contra la especie; sólo desconociendo ese mundo infernal, ese mundo danésico, de la fábrica, de la mina, del taller, de la explotación, del paro forzoso, de las extremadas temperaturas del frío y del calor; sólo ignorando esa terrible vida, se puede decir después de una suculenta comida, de un buen habano y de un palacio espléndido, que las huelgas son revolucionarias.

Las huelgas degenerarán en lo que quieran que degeneren los Gobiernos, en amigable consorcio con los patronos; las huelgas irán á parar alonde el tacto, la prudencia ó la imprudencia de los que gobiernan las conduzcan, y se alejarán tanto de su origen, de su primitivo objeto, de su punto de partida, que los ineptos, que los que carecen de la psicología de la atención, que los incapaces de ir siguiendo todas las fases de una cuestión social sin perder de vista ni un instante su génesis, acabarán por creer que, en efecto, las huelgas son revolucionarias.

Mas las huelgas no lo han sido, ni lo son, ni lo serán nunca.

Si la necesidad de exprimir el argumento, nos es fácil demostrar que todas las revoluciones, políticas, no las huelgas, sino las revoluciones políticas, de las cuales tanto provecho sacan los políticos, se forjan en el malestar, en la desesperación aneja á la miseria, tienen su génesis primitiva en la inmoralidad de los que mandan, en el desbara-

juste administrativo y económico, en el despilfarro, en los tributos excesivos y en el hambre y la miseria, en la carencia de trabajo, de empleo de las energías manuales y mentales y en una dificultad excesiva para el vivir.

Así, pues, si aun las revoluciones puramente políticas son económicas, ¿cómo no van á ser económicas las huelgas? ¿Cómo no van á tener su nacimiento en la iniquidad, en la injusticia y en la explotación y el menosprecio del vejado, del explotado, del que todo lo produce y de nada disfruta?

Pasemos al segundo punto, á la conveniencia ganancial, monetaria, egoísta, de los explotadores, sin asomos de moral ni de compasión, ni de piedad para los explotados.

Que la esclavitud moderna tiende á desaparecer por el Derecho nuevo; que los más, no pueden, ni deben, ni quieren ser pasto de los menos, es un hecho.

Que los más no se resignan con teorías morales y consejos, y reclaman su parte en el derecho á la vida, es otro hecho. La Historia se escribe con los hechos, y la Ciencia parte de los hechos. De forma que estamos dentro de la Ciencia, no nos hemos salido de ella.

Ahora bien; ¿quién creó este Derecho nuevo? ¿Nació él solo, porque sí, caprichosamente? No. La Ciencia sociológica es tan exacta como la Ciencia física, como la Ciencia biológica, como las reacciones químicas, como las afinidades electivas.

Este Derecho nuevo, esta manumisión de la pobreza escarhecida y despedada, para que la ineptitud y el parasitismo disfruten de todos los gozes sin el más mínimo dolor ni el más pequeño esfuerzo; lo ha creado el nuevo modo de producir, el descubrimiento del vapor, la invención de la máquina, la aplicación á la industria de la electricidad, y la creación de la fábrica, y la agrupación de muchos obreros y obreras, que no necesitaban un largo aprendizaje, que eran por tal motivo fácilmente sustituibles.

Vayamos con método. El vapor, la máquina, la aplicación del vapor y de la electricidad á la máquina, el conjunto de máquinas, el maquinismo que metódicamente realiza una serie de operaciones casi automáticas y produce efectos más ó menos necesarios para el hombre, dieron fin del taller antiguo, del

maestro hábil, del obrero hábil, del taller que constituía una especie de familia obrera, dieron fin de los gremios, de las industrias pequeñas, del trabajo inteligente, y crearon el monstruo denominado fábrica ó gran industria, ó gran fabricación, aglomerando hombres, devorando parias, hasta el extremo de no satisfacerse con el hombre y agarrar á la mujer y al adolescente y al niño desgarrando la familia.

Transformada la producción por el vapor, la electricidad y el maquinismo en todas sus fases, surgió naturalmente un nuevo Derecho, nació un nuevo Derecho natural. Los más, los oprimidos, los aplastados, los despojados, al reunirse, percatáronse de su vida miserable y de que no era lógico que ellos, los más, los que sudaban, los que sufrían, los que padecían, los que exponían su vida por crear, fueran despojados, vejados, deprimidos, menospreciados por los menos, por los ineptos, por los parásitos dedicados al goce exclusivamente.

Este derecho á la vida, tan natural que nace con el hombre, al principio fué balbuciente, torpe, como todo lo que á la vida nace, lo mismo en el orden físico que en todos los demás órdenes; luego fué concretando algo; pero, como todo lo que es nuevo, fué inconcreto y utópico. Quiso proceder por saltos, sin acomodarse á la eterna ley de la evolución. Pretendió derrocar las murallas que habían creado muchos siglos, muchas preocupaciones, y surgieron los choques sangrientos, las luchas titánicas del hambriento contra el poderoso, las luchas que todavía hoy presenciámos.

Mas el Derecho nuevo había nacido. En el orden material, económico, brutal del interés, de la bestia humana frente á la bestia humana, sin más Moral, ni más sentimientos, ni más Dios que la codicia, el Derecho proclama la razón de los más.

Los más, los creadores, no podrían privarse de su pan; y morir de hambre en el arroyo, y vivir en zaquezamientos, por sostener á los que nada producían. (Suponemos que no se quejará nuestro comunicante ilustre de que resolvamos problemas negros y sucios del interés, apelando á la Moral y al corazón. Hasta ahora no hemos mentado ni el altruismo ni la sensibilidad. Sigamos.)

Ese Derecho natural nuevo, nacido científicamente, no por capricho, ni como creen los capitalistas, por causa de

los agitadores; en su desesperación, en su lucha sangrienta contra todo el Derecho viejo, contra el Derecho íntero, contra el Derecho hereditario de las injustas preocupaciones y de la fuerza, produjo hecatombes; sangre; muertes; desolaciones. Su aparecer en la escena fué cruentísimo.

Mas poco á poco, por la evolución, fué encontrando su cauce; su norma; su forma; su troquel; y surgió la Asociación, el axioma de Marx: «Trabajadores de todos los países, uníos.»

Estas Asociaciones fueron negadas, discutidas, perseguidas, cerradas, encarcelados los hombres que las constituían. Fueron mártires. Fueron expatriados. Padecieron todas las iniquidades y ludibrios. Mas poco á poco, en otros países cultos; no en el nuestro, donde todavía la barbarie patronal y la incultura de los políticos les quiere arrancar la vida de cualquier modo, aun produciendo la hecatombe; mas poco á poco, en otros países cultos, se fueron convenciendo explotadores y políticos que la persecución sangrienta no daba fin á la idea, sino que sus mártires la acrecían, le daban más adeptos, más fuerza, mayor brillo, aparte de que si las huelgas eran terribles para el proletariado, era diezado por ellas, en cambio tampoco era beneficiosa para el capital, sino que también le irrogaba grandes pérdidas, tremendos perjuicios. Y entonces, iluminada la cuestión por los hechos, por la observación y la experiencia directa que los hechos arrojaban, iluminada por hombres serenos, ecuánimes, perspicaces, que no eran ni políticos ni patronos, se vió que las Asociaciones debían legalizarse.

Y se vió más: que era de un gran interés, que era de una gran utilidad, el acelerar su creación y desarrollo, convirtiéndolas en Sindicatos, con una personalidad jurídica, con un director instruídísimo, sabio, capaz de discutir con el industrial y el político, y que era lo que más cuenta traía, lo que más beneficios le reportaba al capital, lo que más oro, lo que más ganancia, lo que más riqueza le adosaba al capital, el discutir, el razonar, el tratar, el pactar, el contratar una cantidad de trabajo útil semanal con la personalidad jurídica del Sindicato, encargándose por su voluntad y conveniencia los obreros mismos, por su ganancia, por su interés, de velar por que los obreros tardos ó torpes se avi-

varan y modificaran, y se moralizaran, para no perder.

Y la ganancia, el interés, convenció al patrono de que el obrero tenía derecho a conocer cuánto costaba la producción, desde la materia prima hasta la mano de obra, y la exportación y los fletes y transportes; cuánto dejaba de ganancia para el capital, desgaste de máquinas, de útiles y de herramientas, después de pagar los tributos al Erario nacional ó provincial ó municipal, para poder determinar con la mayor exactitud cuánto debía ganar el obrero.

No soltaron los exabruptos que sueltan en nuestro país los políticos necios, adaptados á sueldo de Empresas y Compañías, ni los exabruptos que sueltan los montaraces capitalistas, ni lo que es más triste aún, los que sueltan los que no tienen sobre qué caerse muertos ó son unos infelices explotados con obligación de llevar cuello limpio y periblando menos que el obrero; no dijeron: «En mi casa nadie manda más que yo.» «En mi casa dispongo lo que me da la gana.»

Al fin, los hechos les han demostrado que una fábrica, un canal, un puerto, una mina, una explotación agrícola, una vía férrea, una oficina, donde la inteligencia y el esfuerzo ajenos hacen fructífero el capital, no es una casa particular, no es una morada particular.

Los hechos, la realidad, la experiencia, vinieron á hacerles comprender que el capital no era de origen divino, sino humano, y bien humano; trabajo de muchos, acumulado y no pagado, cuando no tenía otro origen peor, el despojo legal ó el despojo violento por el empleo de la fuerza material, ó de la fuerza política, de la influencia, ó de una inicua aplicación de la justicia.

Y al mismo tiempo, en este laboratorio humano, de los choques, de las luchas, de los hechos, comprendieron otra verdad más: que el capital no aumenta, no crece, no sube, no se multiplica, sin el trabajo, sin el esfuerzo cerebral y muscular, sin el sufrimiento de los que trabajan, que son los verdaderos creadores del capital, y los que con sus esfuerzos le infunden vida.

Y aún comprendieron más: que los hombres hambrientos y vejados no pueden producir con la misma intensidad que los bien cuidados y bien tratados, alojados y pagados, ni con la misma perfección, ni pueden ser tan morales, tan exactos en observar su deber.

Y entonces, políticos y patronos, por el bien del capital, por su ganancia, prefirieron el Contrato colectivo de trabajo, pactado con el representante ó representantes jurídicos de la entidad social, de los Sindicatos, al Contrato de trabajo improductivo, vil y miserable, de individuo por individuo, en lucha brutal y asquerosa unos contra otros.

Así, pues, creemos haber demostrado que sólo por el dinero, por el aumento de la riqueza, por la codicia, por la satisfacción de los innobles apetitos, y no por la intervención de la Moral ni de la Piedad, sino por el aumento de la ganancia, ha sido por lo que, políticos de otros países, y patronos de otros países más cultos que el nuestro, pero que también pasaron por lo que nosotros estamos pasando, llegaron á acatar á los Sindicatos y á darles personalidad jurídica, y á pactar y á contratar con ellos.

Y no clama al cielo, y no chorrea sangre, que las lecciones de otros países más cultos no nos sirvan de nada, para evitar las hecatombes de las huelgas, y hayamos de recorrer todo el calvario que ellos recorrieron, por la ineptitud y la venalidad políticas, y por el egoísmo, las codicias y las brutalidades patronales, que aún piensan que tienen derecho de vida ó muerte sobre los que crean con sus dolores y con sus esfuerzos el capital, y añilan por todo razonamiento: «En mi casa puedo hacer lo que me dé la gana», «cuidado que es tremendo eso de que le vengan á uno á gobernar su casa», cuando una mina, una fábrica, una industria cualquiera, no es una casa particular, sino pública, un sitio donde se reúnen muchos hombres, donde se congregan muchas vidas á padecer para aumentar el capital, la riqueza ajena?

Y un hombre solo, ó una familia, ó unas cuantas familias, ó un accionista, ó unos cuantos accionistas, pueden ni deben disponer de miles de hombres, ni

miles de hogares, pueden ni deben llevar á ellos la miseria con toda su cohorte de dolores y quebrantos, para que luego vayan á pesar sobre el Erario nacional, provincial ó municipal, ó sobre los particulares, acreciendo el malestar general y la pobreza nacional, aumentando el pauperismo, la degeneración, la delincuencia, que hace aumentar los gastos de Guardia civil, Policía, penitenciarías y jueces y magistrados, trocándose las prisiones en focos permanentes de infección, en escuelas del delito?

Como habrá notado nuestro Interrup tor ilustre, cuyas observaciones agradecemos, no hemos tenido necesidad de apalar á tópicos morales ni compasivos, sino al brutal y desarmado interés, para demostrar que es perjudicial perseguir á los obreros, negar el Derecho nuevo y tratar de matar las Asociaciones.

Si ahora fuéramos á buscar las ramificaciones morales y sociales de lo que demostrado queda, sería cosa de escribir un libro.

Otro día trataremos de los Tribunales arbitrales, obligatorios y retribuidos.

La clase de escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares

«Si estos datos verídicos no pudieran ponerse de manifiesto con una simple ojeada al escalafón, parecerían exageraciones infundadas.»

(El Liberal de Madrid, 27 Agosto 1911.)

Si el convencimiento pleno que tenemos de la triste realidad no fuera bastante á obligarnos á pedir justicia para estos dignísimos é insustituibles funcionarios, la lectura constante de concienzudos y bien razonados artículos con que la Prensa de todos matices nos brinda sería muy suficiente para que, en nuestra calidad de fervientes defensores del Ejército, una vez más eleváramos nuestra súplica al señor ministro de la Guerra, rogándole normalice la situación insostenible por que en la actualidad atraviesa la clase que nos ocupa.

De uno de esos artículos á que aludimos hemos desglosado el párrafo que nos sirve como preámbulo á este alegato, y como tanto en el como en el publicado por nuestro estimado colega El Mundo en una de sus ediciones correspondientes al 31 del mes último, se expone ya con claridad y gran conocimiento de causa, partiendo de las condiciones especiales que han de concurrir en este personal para su ingreso, las excepcionales en que hoy se encuentra, consideramos casi fuera de lugar decir una vez más lo que tantas veces hemos dicho los profesionales.

Una de las pruebas más fehacientes de la razón indiscutible que nos asiste é inclina á pedir indispensables y positivas mejoras para los escribientes de Oficinas Militares, es la insistencia y firmeza con que del estancamiento de sus escalas se ocupa la Prensa en general, sin distinción de colores, no obstante lo cual toda ella reconoce el inconcebible abandono en que se tiene á este personal, cuyos indiscutibles méritos son bien palpables, y lo urgente que es remediar su presente y porvenir.

Que para llevar á cabo esta necesaria reforma, reconocida tantas veces por diferentes disposiciones y muy especialmente por la Real orden de 11 de Agosto de 1906 (D. O. número 171), hay mil medios, es de todos bien conocido, como lo es también que ninguno de ellos se oculta seguramente á la clara inteligencia del señor ministro de la Guerra, y mucho nos complace ver á no pocos periódicos conformes en un todo con lo que nosotros constantemente hemos dicho al tratar este asunto.

De momento, y para llegar al fin que perseguimos, hay que aumentar los sueldos á los escribientes, asignándoseles 1.500 y 2.000 pesetas, respectivamente, ó unificar las dos incomprendibles categorías si el presupuesto próximo no permitiera lo que por ser tan lógico se propone.

Es preciso que desaparezca todo sueldo menor de 1.500 pesetas.

Con este pequeño aumento y el inmediato destino de los oficiales del referido Cuerpo de Oficinas Militares á las zonas y cajas, que en nada gravaría el presupuesto, toda vez en estas unidades existen vacantes de subalternos y por ellas podrían percibir sus sueldos, é ir dotando de personal de este Cuerpo las secretarías de algunos Gobiernos militares y otras dependencias, cuyos destinos todos por derecho propio les pertenecen, quedaría por hoy resuelto el problema, que no dudamos habrá preocupado ya más de una vez al señor ministro de la Guerra, máxime cuando la más conveniente y justa solución de él afecta de modo directo á la benemérita clase de sargentos; clase á la que es urgente pro-

porcionarle fijo y decoroso porvenir, comenzando, como venimos pidiendo y pediremos en todos los tonos, por que se le asigne ese sueldo mínimo de 1.500 pesetas anuales, con la natural supresión de reenganches, beneficios del 10 por 100 y del pan.

Notas militares

Ayer tarde salió de Madrid, para los pueblos sublevados de la provincia de Valencia, el batallón Cazadores de Las Navas.

Según leemos en El Imparcial, cuando ya el batallón estaba formado en el patio del cuartel y se disponía á salir para la estación, uno de los jefes, por encargo de la restante oficialidad, pidió comunicación telefónica con el Rey, y le dijo lo siguiente:

«Señor: El batallón de Las Navas, al salir de Madrid precipitadamente é ignorando el punto á que va y la misión que ha de cumplir, se honra despidiéndose de V. M. y haciéndole presente que dondequiera que vaya cumplirá con su deber á los gritos de ¡viva España! y de ¡viva el Rey!»

El Monarca agradeció mucho la atención y la lealtad de los Cazadores de Las Navas, y expresó esta gratitud en efusivas y patrióticas frases.

¿Qué dice de esto el señor capitán general de la región? ¿Qué dice el señor ministro de la Guerra?

Lo que dirían generales como Narváez, O'Donnell, Prim, los Conchas y otros, que han pasado á la Historia, nos lo reservamos. Y consta que no somos sospechosos, como monárquicos, pues hoy como ayer y como siempre estamos lealmente, dignamente al lado de la Monarquía, para la que deseamos toda suerte de prosperidades y de aciertos.

Nuestro presupuesto de la Guerra asciende á cerca del 27 por 100, proporción á que no llega potencia militar alguna, y, sin embargo, sigue el descuento y la escasez de sueldos.

En cambio el presupuesto de Marina es extraordinariamente pequeño, y las consecuencias de este desequilibrio las hemos tocado fatalmente con la pérdida de las colonias y el menosprecio en que se nos tiene por falta de poder naval.

El presupuesto de Marina debe ser de 100 millones, y un extraordinario de 200 cada cinco años para nuevas construcciones.

El Ejército voluntario y profesional, cuya implantación venimos defendiendo, tiene ya un principio en el Real decreto de admisión de voluntarios para Melilla, de cuyo Real decreto nos ocuparemos, comenzando por decir que la edad para la admisión debió ampliarse hasta los treinta y cinco años.

EL GOBIERNO Y LOS OBREROS

La suspensión de garantías La huelga general

Por un extraordinario de la Gaceta que apareció anoche fué conocido el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

En el preámbulo de dicha disposición se expresa la necesidad de adoptar rápidas y vigorosas resoluciones ante criminales atentados que sublevar la conciencia pública; urgente es sofocar perturbaciones revolucionarias que no responden á ninguna idea ni aspiran al mejoramiento de ninguna clase social; como que las engendraron personas susurridas á todo franco moral.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º La suspensión temporal de garantías constitucionales acordada el día 12 y el 18 del presente mes respecto de las provincias de Vizcaya y Valencia, se hace extensiva á las restantes provincias del reino.»

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto. Dado en Palacio á 19 de Septiembre de 1911.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

Precauciones en Madrid.—Numerosas detenciones.— Clausura de la Casa del Pueblo.—Fracasar á la huelga.

Desde que fué conocido el acuerdo de plantear en toda España la huelga general comenzó la adopción de medidas por las autoridades y el Gobierno para asegurar el orden y la no interrupción de los servicios públicos.

El jefe superior de la Policía confirió anoche durante una hora con el ministro de la Gobernación, recibiendo instrucciones para el caso de que se intentase en Madrid la huelga general.

Parece que las instrucciones son las de proceder con toda energía para reprimir en el acto cualquier coacción que tienda á impedir

trabajar ó la formación de manifestaciones en las calles.

A las diez de la noche habían ingresado en la cárcel más de 300 detenidos considerados como sospechosos.

Esta madrugada continuaba realizando detenciones la Policía de los diez distritos de Madrid.

De tres á cinco se ha hecho un riguroso «cacho» en las calles, habiéndose recogido gran número de armas, que se han depositado en las Comisarias.

Tanto los comisarios como los jefes de Seguridad y de la benemérita tienen orden de hacer fuego sobre los grupos al menor conato de desorden, previos los toques de atención.

Esta madrugada, á las cinco y media, fué clausurada la Casa del Pueblo.

A dicha hora fueron detenidos el vicepresidente y tesorero de la Unión General de Trabajadores, Francisco Largo Caballero y José Maeso, y Pablo García Fernando, vocal del Comité de dicho organismo.

Aunque no han podido reunirse, como tenían proyectado, las diversas Sociedades afiliadas á la Casa del Pueblo, por consecuencia de la suspensión de garantías, cada una de ellas ha fijado su actitud respecto al acuerdo del Comité de la Unión General de Trabajadores.

Los ferroviarios, como los gasistas y electricistas, no van á la huelga.

Los gremios que dejarán de trabajar en absoluto son los que comprenden el ramo de construcción, y que asciende á 30.000 próximamente el número de asociados.

También observarán el acuerdo los matarifes, los dependientes de carnicerías y los de vaquerías.

De los panaderos, hojarán tres partes. La otra, que constituye la Sociedad que denominan «los amarillos», trabajará, quedando, por lo tanto, asegurado el abastecimiento de pan.

En el gremio de cocheros ha habido divergencias de criterio.

EN PROVINCIAS

EN ZARAGOZA

Decree la huelga.—Patrullas.—Una huelga.—A la normalidad.

El día ha transcurrido en completa calma, el comercio abrió sus puertas, la circulación de carros y tranvías se hizo con toda normalidad y las calles han ofrecido el aspecto ordinario de movimiento y animación. Puede decirse que la huelga está limitada al ramo de construcción, pues en la mayoría de los talleres y fábricas se trabaja.

La benemérita y fuerzas del Ejército han patrullado por las afueras vigilando cuidadosamente las fábricas para evitar que se molestase á los obreros que trabajaban é impedir el sabotaje.

Los obreros de la Azucarera de Alagón se han declarado en huelga. Con tal motivo marchó á dicho pueblo un escuadrón de Caballería, que ha regresado inmediatamente en vista de que la normalidad es absoluta.

Por medio de listas que se enviaron á los talleres, los tipógrafos han acordado, por 76 votos contra 72, no secundar el paro.

En su consecuencia, seguirán publicándose los periódicos, excepto el órgano de los radicales, que voluntariamente suspendió su tirada hace dos días.

El gobernador ha recorrido en coche las calles y afueras de la población, hallándolo todo tranquilo.

Después del acuerdo de los tipógrafos y del que se dice adoptado por los albañiles y carpinteros, la huelga puede darse por fracasada.

EN BILBAO

Mejora la situación.—Vuelta al trabajo.—Los intransigentes.

Exteriormente, juzgando por la animación que se nota en las calles, se ha avanzado hoy mucho en el camino de la normalidad, pues se han publicado todos los periódicos, se han abierto todos los establecimientos y han circulado más coches, tranvías y carros que en el día de ayer.

Según una relación detallada que, por mandato de la Capitán general, ha hecho un guardia municipal, trabajaron hoy en la primera zona (casco viejo) 33 obreros; en la segunda zona (margen izquierda de la ría), 38; en la tercera zona (onsanche), 187. Total: 258, cifra insignificante, que no guarda relación con los millares de obreros que trabajan en los talleres y fábricas enclavados en el término de Bilbao.

Mañana se dará seguramente un buen paso para la normalización de la vida de la capital, pues reanudarán el trabajo todos los camareros, los tipógrafos y los tranviantes.

Ya lo han reanudado los panaderos. Los obreros de la zona fabril dicen que permanecerán en huelga mientras los patronos no les llamen para parlamentar.

En dicha zona se hacen detenciones todas las noches. Durante la madrugada última fueron detenidos diez huelguistas, incluso Santos Ramos, perteneciente á la Comisión de la huelga, y Aquilino Gómez, caracterizado anarquista. A todos se les trasladó á la cárcel de Bilbao.

En ésta aumenta considerablemente el número de presos, á tal extremo, que ha habido que hacer un pedido de jergones y ropas, por ser insuficientes las que hay en dicha prisión.

A los presos no se les concede comunicaciones especiales.

EN VALENCIA

La Escuela Moderna, clausurada.—En Alcaira y Carcagente.—Movimiento comunista.

Ha sido clausurada la Escuela Moderna. Los obreros del puerto han manifestado que no se adherirán á la huelga.

Se han presentado al capitán general, señor Echagüe, 19 presidentes de Sociedades obreras y el presidente de la Casa del Pueblo, para decirle que habían acordado reanudar inmediatamente el trabajo.

En Alcaira y Carcagente han ocurrido gravísimos desórdenes, en que ha tomado parte la mayoría del vecindario de ambas poblaciones.

Los sucesos tuvieron un carácter francamente revolucionario.

Los revoltosos de Alcaira hicieron frente á la escasa fuerza de la Guardia civil que había en el pueblo, y de la colisión resultaron heridos cuatro paisanos y dos individuos de la benemérita.

Se sabe que las turbas han incendiado el convento de monjas de San Agustín, un quiosco destinado á conciertos y otro en que había un despacho de refrescos.

En Carcagente asaltaron los revolucionarios la Casa Ayuntamiento y el Juzgado municipal, y quemaron primero la documentación y los muebles, y luego, no satisfechos toda vía de su obra destructora, pusieron fuego á los edificios.

Fueron enviadas á Carcagente y á Denia fuerzas de Infantería, que restablecieron el orden en la primera de las citadas poblaciones.

EN BARCELONA

Continúan las detenciones.—El traseo de la huelga.—Los periódicos.

Se ha ordenado la detención de los individuos que forman la Junta directiva del Arte de Imprimir. El gobernador ha dicho que no tenía intervención en el asunto.

Hablando de la huelga el Sr. Portela la considera un fracaso, sin que esto quiera significar que no pueda ocurrir algo imprevisto.

El número de huelguistas ha disminuido en una mitad, y apenas se nota si existe la huelga.

El gobernador sabía que los principales elementos de la agitación se reúnen en el Centro obrero de San Andrés y se preparó para copiarlos; pero habiendo advertido aquellos la vigilancia de que eran objeto, cambiaron el sitio de su reunión y se trasladaron á las inmediaciones de una fuente de la montaña de Guinardó, al aire libre.

Esta madrugada, cuando estaban reunidos, se presentó la Policía y detuvo á 31, que se hallan en la cárcel.

Se han hecho otras detenciones.

Los periódicos se proponían normalizar desde hoy su salida.

EN LA CORUÑA

Un mitin. Los obreros, divididos.—Acuérdase continuar el paro.—En El Ferrol.

Con enorme concurrencia se ha celebrado en el teatro-circo la anunciada asamblea obrera, bajo la presidencia del compañero tipógrafo Juan No.

Se han pronunciado discursos contradictorios respecto á si procede ó no continuar en la huelga, reconociendo la mayoría que el paro general aquí planteado no respondía á su objeto, porque ni pararon muchas fábricas, ni han faltado el pan, la carne y las legumbres, ni cerró el comercio, ni se ha suspendido el tránsito rodado.

Después de larga disolución las asambleistas se decidieron por continuar en el paro hasta que sea puesto en libertad el obrero José Alfonso Ramil, cuya detención, en realidad, nada tiene que ver con la huelga, pues no fué apresado por orden de las autoridades de Coruña, sino en virtud de reclamación de un Juzgado de Barcelona, cuando iba á recoger un pliego certificado de la Administración de Correos de esta ciudad.

En El Ferrol el paro ha sido completo, incluso en el arsenal. Muchos obreros ingleses y españoles organizaron ayer una jira al campo.

EN SEVILLA

Desmanes y coacciones.—Protesta contra la huelga.—Pidiendo protección.

Durante el día de ayer y la noche se han intentado por los huelguistas algunas coacciones y desmanes que hicieron necesaria la intervención de las fuerzas.

Por la tarde comenzó la regularización de los servicios públicos.

En la plaza de San Marcos formáronse grupos de taponeos que comentaban los incidentes de la huelga.

Se disolvieron a la primera indicación de la Guardia civil.

De noche la población ha recobrado su aspecto normal. Los tranvías circulan sin escolta.

Se ha repartido una hoja, firmada por significados obreros, protestando contra la huelga actual, por creerla injustificada. Hace notar que en los sucesos de ayer tomaron parte elementos extraños, y termina exhortando a los obreros a que se abstengan de manifestaciones, a no ser que a su frente vayan los directores.

El gobernador muéstrase satisfecho del cambio operado.

Una numerosa Comisión de industriales ha visitado al gobernador para saber si las fábricas estarán suficientemente protegidas. El gobernador contestó a los comisionados que cuenta con fuerzas suficientes y que llegarán las que sean necesarias para garantizar la libertad del trabajo.

La Comisión regresó a su domicilio social, y, en vista de la seguridad dadas por el gobernador, acordó que se abran hoy todas las fábricas.

Las noticias recibidas de otras numerosas localidades dan cuenta de reuniones celebradas por los obreros, en las que se han dividido las opiniones al tratar de la declaración de la huelga general, habiendo algunas localidades en donde se ha votado en contra de su planteamiento.

En realidad, el actual conflicto puede considerarse circunscripto a las provincias a que más arriba hacemos especial referencia.

En el resto de España el movimiento no encontrará ambiente ni elementos que le den nueva importancia.

La cuestión de Marruecos En Melilla

El capitán general en el Kert.—El ataque de la harka.

Melilla, 19. No ha ocurrido novedad alguna en las posiciones avanzadas.

Esta tarde llegaron allí los generales Aldave y Larrea, quedando satisfechos de cómo están montados los servicios.

Se cree que, en caso de atacar la harka, no lo hará en unos cuantos días.

Los generales Aldave y Larrea pasarán unos días a orillas del Kert.

Tirroteo en Iznaten.—Un soldado herido. Ahora se reciben noticias de un tirroteo que ha habido esta tarde en la posición de Iznaten.

Salleron de servicio de descubierta dos compañías que sostuvieron un ligero tirroteo con unos moros que disparaban desde la orilla opuesta del Kert.

Por nuestra parte tuvimos sólo un soldado herido levemente.

Al enemigo se le hicieron algunas bajas en el fuego de fusilería.

Confidencias del campo afirman que a la harka enemiga se han unido unos 300 de Beni-Urriague, mandados por el caíd Amar-Medaul.

El «Intante Isabel» y el «Cataluña» bombardean la costa.—Llegada del «Recalde».

A las ocho de la mañana zarpó de Alhucemas el cañonero «Infante Isabel» con dirección a Poniente y cañoneó de nuevo los poblados de Bocoya, desde el Morro hasta Bucica.

Después se trasladó a Levante y bombardeó los de Beni-Tazeri y Tamsamant.

Sus disparos causaron mucho efecto. El enemigo hizo fuego contra el buque, sin consecuencias.

El «Cataluña» bombardeó también el pueblo de Beni Bolech (cabila de Beni Urriague).

Después siguió bombardeando, siempre con acierto, los poblados de Soani, Tafart y Hazamant.

Desde esta plaza, y con ayuda de gemelos, se veían los estragos que causaban los proyectiles en los adueros.

El «Recalde» se ha incorporado a la escuadra.

Conflicto franco-alemán. En París. Los periódicos manifiestan que la contestación dada por Alemania y entregada ayer a

M. Cambón no contiene concesiones suficientes, ni siquiera aceptables.

Resulta, por lo tanto, imposible anunciar un próximo acuerdo, como se esperaba, y es de prever que se prolongarán algún tiempo los *pourparlers*.

Le *Petit Parisien* y *L'Echo de Paris* declaran que la diplomacia francesa no modificará sus proposiciones en lo que se refiere a los puntos esenciales de la cuestión.

Le *Gaulois* dice que von Kiderlen Waechter ha vuelto de sus promesas y compromisos anteriores.

En Berlín.

Para el jueves se anuncia una nueva conferencia del ministro de Negocios Extranjeros con el embajador francés.

La diferencia mayor entre las dos opiniones litigantes consiste en la aplicación de los Tribunales consulares para proteger a los súbditos respectivos en sus intereses comerciales.

Recluta de voluntarios para Melilla

Con el fin de utilizar los servicios de los muchos voluntarios que se ofrecían para pasar al Ejército de Melilla, y que no podían ser admitidos por impedirlo la legislación vigente, el ministro de la Guerra ha dictado una Real orden resolviendo lo siguiente:

Los capitanes generales de las regiones y distritos quedan autorizados para admitir a cuantos individuos soliciten ingresar voluntariamente en los Cuerpos de la guarnición de Melilla, pertenezcan ó no al Ejército y cualquiera que sea su situación militar, á excepción de los que se encuentren actualmente en filas y de los que, habiendo servido en ellas, estén en situación de licencia temporal ó ilimitada perteneciendo á los tres primeros años de servicio activo permanente.

Los voluntarios deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser útiles para el servicio del Ejército.
- Presentar certificado de buena conducta.
- Ser mayores de diez y ocho años y menores de treinta.
- Ser solteros ó viudos sin hijos.

Los que deseen servir en cualquier Cuerpo ó unidad que no sea de Infantería deberán además tener profesión ú oficio apropiado ó poseer la instrucción correspondiente al Arma ó Cuerpo en que quieran prestar servicio.

El enganche deberá hacerse por un año y para los Cuerpos que indiquen los interesados, pudiendo prorrogarse después por nuevos períodos en la forma que se determine, y siéndoles de abono como servido en filas, para todos los efectos del cumplimiento de su obligación militar, el tiempo que hayan prestado servicio como voluntarios con arreglo á esta disposición.

Diario Oficial

(del día 20 de Septiembre de 1911, núm. 208).

Destinos en Artillería.

En Artillería han sido destinados: Tenientes coroneles: D. Luis Esparza y del Campo, al parque regional de Madrid, y don Emilio Navascués y de Gante, al séptimo montado.

Capitanes: D. Rafael Fernández de Bobadilla y González Aguilar, á excedente en la segunda región; D. Pablo Bernardos Martín, á la comandancia de Cartagena, y D. Joaquín María Aballa y López, al regimiento mixto de Melilla, en Comisión.

Primer teniente: D. José Díaz-Varela, al regimiento mixto de Melilla, en Comisión.

Destinos en Ingenieros.

En Ingenieros han sido destinados: Teniente coronel D. Manuel Rubio Vicente, á excedente en la tercera región; comandante don Fernando Mexía Blanc, al sexto mixto.

Capitanes: D. Miguel Ripoll Carbonell, á excedente en la primera región; D. Antonio Godejuela Canillas, al batallón de Ferrocarriles; D. José Berenguer y Cagigas, á la Compañía de Telégrafos de la red de Madrid.

Primeros tenientes: D. Manuel de las Rivas Comorena, á la Compañía de Telégrafos de la comandancia de Gran Canaria; D. José Sagardá Aramburu, al tercero mixto; D. Matías Marcos Jiménez, á la Compañía de Zapadores de la comandancia de Gran Canaria; don Adrián Margarit Durán, á la Compañía de Telégrafos del cuarto mixto; D. José Lafita Jecobik, al séptimo mixto, y D. Manuel Mendicuti y Palou, al séptimo mixto.

Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes de campo: del capitán general de Melilla, el teniente coronel de Artillería D. Leopoldo Costa, y del de Baleares, en sustitución del comandante de Artillería D. Restituto Terrés, al capitán de Caballería D. Mariano Jaquetot.

Matrimonios.

Se han concedido Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería

D. Julio Guerra, al primer teniente D. Rogelio Gargoja, al de la Escala de reserva D. Lucas Bueno y al oficial segundo de Administración Militar D. Luis Panadero.

Soldados voluntarios.

De las secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra han solicitado voluntariamente el pase á Melilla el cabo Juan Solé-Zurita, del batallón Cazadores de Cataluña, que se incorporará á su Cuerpo, y el soldado José Villarcirán Fernández, del regimiento de Covadonga, que va al de Ceriñola. Es de alabar sus valerosas, como patrióticas, iniciativas en estos momentos de angustia nacional.

Licencia.

Se ha concedido seis meses de licencia para puerto, á Nueva York, al capitán de Infantería D. Esteban Matanzo.

Escuela de Tiro.

Ha sido nombrado director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro el coronel de Caballería D. Pascual Eurlle.

Retiros.

En Infantería se han concedido los siguientes retiros:

Coroneles: D. Miguel Alcázar González y D. Adolfo Arenas Pérez-Iñigo.

Tenientes coroneles: D. Juan Borrero Beltrán, D. Francisco Díez y Pérez, D. Antonio Martínez Carretero y D. Antonio Vara Rodrigo.

Comandante D. Manuel Losada García.

Capitán de la Escala de reserva D. Sardoal Sáez Fulgencio.

Mandos.

El coronel de Caballería D. José García Simarro ha sido nombrado primer jefe del regimiento de Lusitania.

Ha sido designado para mandar, en comisión, la Comandancia de la Guardia civil de Alicante al teniente coronel de dicho Cuerpo D. José Urrutia Molit.

Destino.

A la primera brigada de la primera división ha sido destinado el comandante de Estado Mayor D. Cristóbal Cueto Avila.

Espectáculos

Trián-Palace.

En el haber de las buenas adquisiciones puede anotar este favorecido Salón los debuts de Julia Gálvez, simpatísimas y castiza cantante de aires andaluces, y de Matilde Aragón, hermosa y sugestiva canzonetista, ambas españolas, y artistas en sus respectivos géneros de lo mejor que se conoce en la variedad culta y picarresca.

Hoy dos importantes debuts, de reputación universal, Les Dorels y Les Orellys, y se habla de uno sensacional, porque la futura debutante es una joven y hermosísima señora, de esmeradísimas educación, y que tanto por adversidades de la fortuna como por su amor al arte, ha resuelto buscar en el aplauso público un lenitivo á sus desgracias y un justo premio á su mérito y belleza.

Noviciado.

La expectación con que se esperaba el primer estreno en este favorecido teatro no ha defraudado, ciertamente, las esperanzas del público; con la zarzuela dramática de costumbres valencianas, en un acto y tres cuadros, titulada «El roder», han triunfado gallardamente Empresa, autores y artistas; el secreto estaba en la modestia de una y otros, pero esta obra, de corte melodramático, linda, interesante y bien dialogada, *rara avis*, ha venido á despejar, muy acertadamente, la temida incógnita.

La zarzuela del Sr. Escalante, de ilustre abolengo literario, tiene, ante todo, gran ambiente, y su originalidad le permite situaciones de efecto y emoción; su mecánica es movida é intrigante, y su léxico, fluido, bien hablado y chispeante; claro es que no obstante tan excelente padrinaje (alguna vez también los ingenios se equivocan), pudiera haber resultado una traducción tal vez un tanto monótona y excesiva, por respetar la idea original; pero en honor del Sr. Santamaría, cuyo bautismo artístico se ha verificado con esta obra, puedo asegurar que «El roder» está vertida al castellano con plausible honradez literaria en el procedimiento, con un conocimiento vasto del casticismo local y dialogado con tal picardía, que aun hallándonos dentro de un suceso regional, se nos antoja que es como si la acción discurriera entre gente por nosotros leída ó conocida.

La música, del notable maestro Giner, es otro acierto singular; su armonía es sincera, franca, está orquestada con suma habilidad, y en sus páginas campea una independencia de composición que seduce y encanta; el concertante del primer cuadro es una prueba felicísima del talento creador de quien tanto bueno ha producido.

En la interpretación de la obra, que fué esmeradísimas, distinguéronse las señoritas Rivas, Ramos, Caballero y señora Irurzun, y los Sres. Hernández, Codorniu, Salvañor y Ripoll, quienes en unión del Sr. Santamaría (que mereció los honores del proscenio al final de todos los cuadros), recibieron abundantes aplausos.

Y ya lo sabe la Empresa: «El roder» la llenará dinero; no es desagradecido, me consta.

Latina.

Se da por muy seguro que la compañía cómica-dramática de los Sres. Norro-Ferrer comenzará su temporada en este popular teatro á últimos del presente mes.

Gestiónese la continuación en dicha compañía de la aplaudida y bella artista Clotilde Beas.

El Conservatorio de Música y Declamación

La *Gaceta* ha publicado un decreto reorganizando el Conservatorio de Música y Declamación.

En el preámbulo del decreto se consigna que la reorganización de dicho centro tiende á dirigirle hacia el tipo del Conservatorio alemán, el cual tiene espectacularmente por objeto la formación de músicos y de maestros, mediante una educación más sólida y completa que la mera enseñanza técnica de un instrumento determinado.

Para ello se ha dividido la enseñanza en las dos secciones que antes existían de Música y de Declamación, subdividiendo la primera en dos grupos, suprimiendo el examen público para pasar de un año á otro dentro de un mismo grupo de enseñanza, sustituyéndolo por la nota del profesor, y conservando el examen para el final de carrera y para el final de los grupos preparatorios.

Se limita el ingreso en el profesorado á la oposición, siempre que ésta sea posible, y á concurso de condiciones severas en muy contadas enseñanzas, en las que, por su carácter, la oposición no lo sea, dejando al Claustro el derecho de proponer para alguna vacante, y muy excepcionalmente, á aquellos artistas españoles que, teniendo fama universal, pudieran venir á enseñar al Conservatorio el arte á que se dedican, y en el que han logrado renombre europeo.

Se fija en 15 el número máximo de alumnos en las clases superiores, y se autoriza á los profesores á nombrar repetidores entre los mejores alumnos de los últimos años que les ayuden en la educación de los que comienzan.

Asuntos de Hacienda

Comentando el ministro de Hacienda el sueldo publicado por un periódico conservador, se lamentaba de la poca oportunidad del coiego para lanzar al público una noticia que no tiene otra importancia que la que quiere prestarle la intención con que está hecha.

Como réplica á lo dicho por el aludido periódico decía el Sr. Rodríguez que el saldo de 4.749.000 pesetas en plata que el Tesoro tiene, según el último balance del Banco de España, es casi igual al que acusaba en el mismo período del año anterior, que era de 5.732.806 pesetas.

También añadió que las cantidades disponibles aumentarán en breve, por virtud de un ingreso que se hará efectivo, y que tanto los ingresos como los pagos alteran á diario el estado de la cuenta corriente del Tesoro, como lo demuestra el hecho de que desde el sábado á hoy ese saldo de 4.749.000 pesetas ha aumentado hasta la cifra de 5.988.269 pesetas, cantidad que supera á la existente en igual fecha del año anterior.

El intendente de Ejército Sr. Amorós estuvo ayer en el ministerio de Hacienda y conferenció con el Sr. Rodríguez, á fin de ocuparse de la necesidad de aumentar los créditos para el ramo de Guerra. El Sr. Amorós fué por orden del general Luque.

Convino en tramitar con urgencia el expediente de crédito, á fin de pasarlo cuanto antes á informe del Consejo de Estado. cual restituiron, según parece, sístoleo, del muertos y 80 heridos, cuatro de ellos de gravedad.

Se practicaron unas 170 detenciones.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Alicante, para Valencia, los buques de la escuadra inglesa, compuesta del «Duncan» con la insignia de contralmirante, el «Renon», «Baechante» y un aviador.

De Melilla, para Alhucemas, el «Cataluña».

De Tenerife, para Cádiz, el «Lobo».

De Cádiz, procedente del arsenal, el «Recalde».

Fondearon: En El Ferrol, el «Proserpina».

En Málaga, el «Pelayo», con el comandante general de la escuadra.

El «Regente» se encuentra en la Carraca listo para salir al primer aviso.

Reales órdenes.

Disponiendo que el teniente de navío don Celestino Hernández quede de ayudante interino de la comandancia de Marina de Huelva. Declarando en situación de excedencia forzosa al teniente de navío D. Agustín de Medida.

Destinando al alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta al segundo negociado (campaña) del Estado Mayor Central.

Disponiendo que el alférez de navío D. José María Sánchez Ferragut embarque en el cañonero «Nueva España».

Idem que el ídem ídem D. Joaquín Freire desembarque de la corbeta «Nautilus» cubriendo su vacante el de igual empleo D. Ramón Oamias.

Concediendo el pase á la situación de su pernumerario al alférez de navío de la Escala de tierra D. Ricardo Noyal.

Sacando á pública subasta, por primera vez, el usufructo del pesquero nombrado «Punta Umbria».

Declarando en situación de excedencia forzosa al capitán de Infantería de Marina don Francisco Moreno.

**

El alcalde de San Fernando, ilustrísimo Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, estuvo esta mañana á visitar al señor ministro de Marina, celebrando una conferencia que duró más de media hora sobre asuntos de Marina é intereses locales sobre San Fernando.

El Sr. Gómez Rodríguez salió muy satisfecho de las atenciones de que fué objeto por el Sr. Pidal.

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEC Frères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, La alegría del batallón.—A las 9, La mala sombra.—A las 10, Las hijas de Lemnos.—A las 11 1/2, La suerte de Isabelita.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Los viajes de Gulliver (tres actos).—A las 10 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 7, El carro del Sol.—A las 10 1/4, La tierra del Sol.—A las 11 1/4, El género alegre.

PRICE.—A las 8 3/4, La reina mora.—A las 10, Los chicos de la escuela.—A las 11 1/4, El reloj de arena.

NOVEDADES.—A las 6, La bala perdida. A las 7 1/4, Juanita la divprociada.—A las 9, La viejecita.—A las 10 1/4, La bala perdida.—A las 11 1/4, La Morucha.

NOVICIADO.—A las 6, Retolondrón.—A las 7, El amor que huye.—A las 9, Enseñanza libre.—A las 10 1/2, Los condes de Luxemburgo.—A las 11 1/4, El poeta de la vida.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de 11 tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultural Claudina.—Grandioso éxito del apropiado «Compañías, al mitin», por las aplaudidas artistas Claudina, Vicenta Vargas, Carmen del Villar, Alfonsina y Cofuera, hermanas Bergas, Genoveva Vargas y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

LATINA.—A las 6 de la tarde y 9 1/2 de noche, secciones continuas de películas, novedad y estreno.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Temporada de canícula.—Tarde, de 5 á 8: entrada, 25 céntimos.—Noche, á las 9 1/2: entrada para la noche, 30 céntimos.

Grandes conciertos: American-biograph—Roller Skating.—Bailes populares.—Bailes y otras atracciones.

Los viernes, moda, 50 céntimos.—Los niños, gratis.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 5 á 7 y 1/2 grandes atracciones entrada libre.

Imprenta «El Porvenir» Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.344

Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LESAZIPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caraque, Puerto Cabelle y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Cambia por el ferrocarril de Pa-carga con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coto, con trasbordo en Caraque, y para Cumaná, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabelle

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el va, or

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirven lo trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-pón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas in-termedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indica-das en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes le Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pa-sajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace re-bajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes dispo-siciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo, en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 324

La última novedad; sin manilla ninguna, mar-ca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se ele-rran con oerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos men-suales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reünidas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día pri-mero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª BOLA : DE DOSE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Usos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, 3 en Ota. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VI, 2.
Valencia: calle de Pelayo y Varea, 13.

Venta á plazos

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabi-neros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano. Impermeables. Últimas nove-dades en Camisería. Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Man-tones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

FILTRO HIGIÉNICO MARCA «SALUD»

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1916.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las piden en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 28, Aca-demia Civil y Militar.



VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las neárrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y de-sarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Ané-micos, colores pálidos de las jóvenes, y á las ma-dres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

ANGELINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coin-cidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Anérricos y á toda persona debilitada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.